Maicao, 07 de julio de 2026

Señor:
FEDERICO PINTO CORZO
SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE MAICAO

Ref.: Designación Supervisión Contrato.

Por medio de la presente me permito remitir la información del Contrato al cual a partir de la fecha realizará la correspondiente Supervisión, atendiendo a su calidad e idoneidad sobre cada una de las actividades a desarrollar por el Contratista, en cumplimiento a la **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN.** La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato estará a cargo del Secretario General del Concejo Municipal de Maicao la Guajira; razón por la cual estoy asignándolo para desarrollar dicha labor en los términos señalados, que a continuación se relaciona:

PROCESO CONTRATACION No:	No. 014 DE 2026
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE MAICAO
CONTRATISTA:	MICHEL ADNNER RODRIGUEZ PINTO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAICAO
PLAZO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACION:	06 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	05 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 7.800.000, oo) M/CTE

Sea el caso de recordar y reiterar que los documentos que sean elaborados o surjan de la Supervisión, tales como Certificaciones de cumplimiento con los respectivos soportes para pago exigidos en la ley y en la minuta contractual, comunicaciones, citaciones, requerimientos, deben ser incorporados en la respectiva carpeta contractual, las cuales reposan en la Secretaría de esta Entidad.

En el caso del eventual incumplimiento o terminación anticipada del contrato, debe realizarse la solicitud correspondiente al trámite con el tiempo prudencial establecido en el ordenamiento legal vigente al Ordenador del Gasto.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO JOSE LANAO MAGDANIEL
Presidente del Concejo